



## **MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DEL "VALLE DEL ALAGÓN"**

*EDICTO de 26 de diciembre de 2008 sobre exposición pública de la aprobación inicial del expediente para la adopción del símbolo representativo de esta Mancomunidad. (2009ED0138)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 apartados 1 y 2 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adopción de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se expone al público, por espacio de veinte días, el expediente para la adopción del símbolo representativo de esta Mancomunidad, aprobado inicialmente en sesión de fecha 19 de diciembre de 2008, para que las distintas asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Mancomunidad, inscritas en el registro oficial correspondiente, puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

El expediente se halla de manifiesto en la sede de esta Mancomunidad, sita en la Plaza de España, n.º 1, de Pozuelo de Zarzón.

Pozuelo de Zarzón, a 26 de diciembre de 2008. El Presidente, CARLOS CARLOS RODRÍGUEZ.

## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 26 de enero de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Luis Manuel Fernández Aza. (2009080356)*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Luis Manuel Fernández Aza, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 26 de enero de 2009. El Interesado, LUIS MANUEL FERNÁNDEZ AZA.